



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 099/2025
“PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA
INFRAESTRUCTURA ACTIVA Y PASIVA DE LA RED JALISCO”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 23, 24 fracción VI y VII, 29, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad al Convenio de colaboración firmado por la **AGENCIA DE CONECTIVIDAD Y ACCESO A INTERNET** en su carácter de entidad paraestatal y la Secretaría de Administración, se emite el siguiente Fallo de Adjudicación relativo a la **Licitación Pública Nacional LPN 099/2025** referente al **“PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA ACTIVA Y PASIVA DE LA RED JALISCO”**, mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **35-027-2025**.

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco aprobó en su **17° Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco** de fecha **28 de marzo de 2025** las bases de este proceso de adquisición, por lo que a través de la Dirección de Abastecimientos, de conformidad con los artículos 35, fracción X y 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; (de ahora en adelante **“LA LEY”**) y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, (de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**) fueron publicadas las Bases y convocatoria correspondientes.
2. El **07 de abril de 2025** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del **“EL REGLAMENTO”**
3. El **14 de abril de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 a 70 de **“LA LEY”**
4. Queda de manifiesto que al acto de apertura de propuestas participaron los miembros del **Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**, el Representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración, el Representante de la Contraloría del Estado y los proveedores que presentaron propuestas.
5. Esta Dirección recibió la propuesta de **03 (tres) licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los licitantes fueron:



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 099/2025
"PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA
INFRAESTRUCTURA ACTIVA Y PASIVA DE LA RED JALISCO"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

- OPERBES, S.A. DE C.V.
- TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.
- 3IQ SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes que han realizado el análisis de las propuesta documental, técnica y económica presentadas, quienes conforman este acto, se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de la propuesta licitada acotando que es una adjudicación sustanciada "**A UN SOLO PROVEEDOR, utilizando el criterio de evaluación BINARIO**", por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de "**LA LEY**", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección de Abastecimientos y el Comité Técnico resolvieron lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• OPERBES, S.A. DE C.V. • TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. • 3IQ SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis legal que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; concluyendo por ende que la totalidad de las propuestas allegadas, son declaradas solventes documentalente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 2 de "**LA LEY**", y los artículos 68 y 69 de "**EL REGLAMENTO**", se ha obtenido el dictamen técnico contenido en el oficio **DPT/DICT/032/2025** validado por **José García Flores, Director de Planeación Tecnológica** perteneciente a la **Dirección de Planeación Tecnológica**, y **Rafael Rosas Ismerio, Director de Operaciones de la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet**, mismo que se expone su extracto en el **Anexo número 2**, lo siguiente:



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 099/2025
"PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA
INFRAESTRUCTURA ACTIVA Y PASIVA DE LA RED JALISCO"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
OPERBES, S.A. DE C.V.	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. 1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. 60 de 82 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES, En el punto 2 se requiere demostrar mediante copia de un contrato no mayor a 6 años con experiencia en al menos 10,000 sitios conectados, el proveedor presenta contrato que no demuestra la capacidad en sitios conectados, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 2.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. 63 de 82 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES, En el punto 22 se requiere presentar carta de distribuidor autorizado emitido por los fabricantes de los equipos especificados en los puntos A y B (anexos proporcionados en la junta aclaratoria del proceso), el proveedor NO presenta todas las cartas requeridas; omite las cartas de los fabricantes CIENA MÉXICO, FORTINET y CERAGON NETWORKS, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 3.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. 63 de 82 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES, En el punto 25 se requiere presentar 1 especialista con certificación vigente en PMI Agile Certified Practitioner, el proveedor no presenta certificado solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 4.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. 63 de 82 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES, En el punto 30 se requiere presentar 2 especialistas con certificación vigente en CCNP o superior, el proveedor no presenta los certificados solicitados, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 5.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. 64 de 82 de



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Nacional LPN 099/2025

**"PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA
INFRAESTRUCTURA ACTIVA Y PASIVA DE LA RED JALISCO"**

**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco**

las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES, En el punto 33 se requiere presentar 2 especialistas con certificación vigente en redes WiFi por al menos uno de los fabricantes de los equipos utilizados, el proveedor presenta constancia de participación en curso sin embargo no constituye una certificación, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.

6.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. 64 de 82 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES, En el punto 35 se requiere presentar 2 especialistas con certificación vigente en manejo de soluciones de microondas punto a punto (PTP), el proveedor no presenta certificados solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.

7.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. 64 de 82 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES, En el punto 37 se requiere acreditar un NOC y SOC con las certificaciones vigentes en ISO/IEC 27001:2022, ISO 22301-2019, ISO 9001:2015, ISO/IEC 20000 - 2018 y Una persona en Etihical Hacker (CEH), el proveedor no presenta certificados conforme a los solicitado de ISO/IEC 27001:2022, ISO 22301-2019, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.

• **3IQ SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**

1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. 60 de 82 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES, En el punto 1 se requiere demostrar mediante copia de al menos 2 contratos que demuestre la experiencia en al menos 5 años como proveedor de soporte mantenimiento preventivo y/o correctivo de los servicios a redes de telecomunicaciones, el proveedor no presenta contratos solicitados, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.

2.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. 60 de 82 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES, En el punto 2 se requiere demostrar mediante



Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Nacional LPN 099/2025

**"PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA
INFRAESTRUCTURA ACTIVA Y PASIVA DE LA RED JALISCO"**

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

copia de un contrato no mayor a 6 años con experiencia en al menos 10,000 sitios conectados, el proveedor no presenta contrato solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.

3.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. 60 de 82 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES, En el punto 3 se requiere demostrar mediante copia de 2 contratos demostrar la experiencia en obra pública con gobierno estatal relacionados con las tecnologías involucradas en la presente licitación, el proveedor no presenta contratos solicitados, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.

4.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. 61 de 82 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES, En el punto 5 se requiere entregar en su propuesta el plan de mantenimiento preventivo y correctivo elaborado por un PMP, el proveedor no presenta plan solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.

5.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. 61 de 82 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES, En el punto 11 se requiere proporcionar evidencia fotografica y lista de elementos que cuenta con almacén de refacciones y equipo, el proveedor no presenta evidencia de contar con almacén de refacciones y equipo, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.

6.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. 63 de 82 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES, En el punto 22 se requiere presentar carta de distribuidor autorizado emitido por los fabricantes de los equipos especificados en los puntos A y B (anexos proporcionados en la junta aclaratoria del proceso), el proveedor NO presenta las cartas requeridas, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.

7.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. 63 de 82 de

5



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Nacional LPN 099/2025

"PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA ACTIVA Y PASIVA DE LA RED JALISCO"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

	las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES, En los puntos 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 donde se requiere presentar certificados vigente en diversas especialidades, el proveedor NO presenta certificados solicitados, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 8.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. 64 de 82 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES, En el punto 37 se requiere acreditar un NOC y SOC con las certificaciones vigentes en ISO/IEC 27001:2022, ISO 22301-2019, ISO 9001:2015, ISO/IEC 20000 - 2018 y Una persona en Etihical Hacker (CEH), el proveedor no presenta certificados conforme a lo solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
--	---

Bajo ese contexto, con fundamento en el artículo 69, numeral 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, de desechan las propuestas de los participante **TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. y 3IQ SOLUTIONS, S.A. DE C.V.** al no cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas por el área requirente en las bases de la presente licitación; contrario al participante **OPERBES, S.A. DE C.V.**, quien resulta solvente técnicamente.

Evaluación Económica. - Con base en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el participante **OPERBES, S.A. DE C.V.** Se desprende que el mismo es solvente económicamente al cumplir con lo dispuesto en el artículo 71 numeral 1 de "**LA LEY**", además de ser la propuesta más baja para efectos de la evaluación binaria. Se realiza el desglose de la propuesta en el **Anexo número 3.**

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II, 24 fracción VII y demás relativos y aplicables de "**LA LEY**", los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar la licitación **LPN 099/2025 "PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA ACTIVA Y PASIVA DE LA RED JALISCO"** al proveedor **OPERBES, S.A. DE C.V.** al ser la proposición que resulta favorecida, según el criterio de evaluación binario, por la cantidad de \$ **2,139,038,531.29 (Dos mil ciento treinta y nueve millones treinta y ocho mil**



Av. Fray Antonio Alcalde # 221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 099/2025
"PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA
INFRAESTRUCTURA ACTIVA Y PASIVA DE LA RED JALISCO"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

quinientos treinta y un pesos 29/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, por los años 2025, 2026, 2027, 2028, 2029 y 2030.

En ese sentido, se manifiesta que la presente adjudicación es multianual teniendo una vigencia contractual de la aprobación del fallo hasta el 05 cinco de diciembre del 2030 dos mil treinta, a precio de mercado actual; acotando que si con posterioridad a la adjudicación, se presentan circunstancias económicas de tipo general, se podrá aplicar un incremento de precios anual, previa solicitud del área requirente, debiendo el proveedor adjudicado presentar la documentación que soporte la motivación o circunstancias expuestas y posteriormente deberá de ser aprobado por el Comité de Adquisiciones correspondiente, el cual no podrá ser mayor a 2/3 dos terceras partes de la inflación anual oficial. El aumento de precios referido estará sujeto a la aprobación y suficiencia presupuestal del ejercicio fiscal que se trate. Los montos adjudicados por cada ejercicio fiscal, se desglosan de la siguiente manera:

ESTIMACIÓN ANUAL DE MONTOS PRECIO UNITARIO ANUAL SIN I.V.A.		
AÑO	CANTIDADES DE MESES	IMPORTE
2025	8	\$ 244,057,969.68
2026	12	\$ 325,411,737.35
2027	12	\$ 325,411,737.35
2028	12	\$ 325,411,737.35
2029	12	\$ 325,411,737.35
2030	11	\$ 298,293,814.79
2025-2030	67	\$ 1,843,998,733.87

Para el ejercicio fiscal 2025, el monto adjudicado asciende al total de \$283,107,244.83 (doscientos ochenta y tres millones ciento siete mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 83/100 M.N.) IVA INCLUIDO.

*Se hace la acotación que el periodo comprendido para el ejercicio fiscal 2025 resulta más oneroso que el resto (mensualidades más caras), al tener que realizarse diversos gastos operativos que son erogados a la adquisición e implementación del servicio.

El proveedor solicita anticipo por cada uno de los ejercicios fiscales, distribuido de la siguiente manera:

Forma de pago:	Anticipo del monto total sin IVA incluido, distribuido de la siguiente manera:
Anticipo 2025	\$ 61,014,492.42
Anticipo 2026	\$ 81,352,934.33
Anticipo 2027	\$ 81,352,934.33
Anticipo 2028	\$ 81,352,934.33
Anticipo 2029	\$ 81,352,934.33
Anticipo 2030	\$ 74,573,453.69

Se reitera que la adjudicación de los ejercicios fiscales 2026 al 2030 quedará supeditada a la aprobación del presupuesto de egresos de cada ejercicio fiscal.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Nacional LPN 099/2025

**“PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA
INFRAESTRUCTURA ACTIVA Y PASIVA DE LA RED JALISCO”**

**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco**

Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

Se transcribe a continuación el bien y/o servicio contratado:

PARTIDA	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCIÓN
1	1	SERVICIO	PÓLIZA DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA FIBRA ÓPTICA DE LA RED ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA TEC.

Segundo. En atención al artículo 69, apartado 4 de “LA LEY”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Tercero. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de “LA LEY”, se manifiesta que el proveedor adjudicado, deberá acudir a la firma del contrato directamente con la dependencia Requiriente, es decir en las oficinas de la Dirección Jurídica de la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet ubicado en la calle Independencias #55, Torre A, piso 5, colonia Centro, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100 dentro de los diez días hábiles posteriores a la notificación del fallo.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato en las oficinas de la Dirección Administrativa de la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet ubicado en la calle Independencias #55, Torre A, piso 5, colonia Centro, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100 dentro de los diez días hábiles posteriores a la notificación del fallo.

Cuarto. Se levanta la presente acta de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los licitantes y Servidores Públicos a quien corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **30 de abril de 2025, en la 23° Sesión de carácter Extraordinaria.**



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 099/2025
“PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA
INFRAESTRUCTURA ACTIVA Y PASIVA DE LA RED JALISCO”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de la “LEY” que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 30 de abril de 2025, así como los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.

Jesús Ezequiel Martínez Nieto

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la
Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

Ángel Eduardo Márquez Castellón

Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la
Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

Alma Lilia Michel Díaz

Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo
Rural

Marisol Araujo Mota

Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 099/2025
“PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA
INFRAESTRUCTURA ACTIVA Y PASIVA DE LA RED JALISCO”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Francisco González Rendón
Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico

Zianya Guadalupe Gutiérrez Lara
Representante de la Consejería Jurídica

Javier De Oyarzabal Castellanos
Representante de la Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo de Guadalajara

Hugo Enrique Verduzco Sánchez
Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior

Omar Palafox Sáenz
Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y
Agroindustrial de Jalisco



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 099/2025
"PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA
INFRAESTRUCTURA ACTIVA Y PASIVA DE LA RED JALISCO"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Bryam David Sánchez Porras
Invitado Permanente del Órgano Interno de Control de la
Secretaría de Administración

José Luis Ortiz Coronado
Representante del Área Jurídica de la Unidad Centralizada
de Compras

René Gabriel Ibararán Hernández
Testigo Social



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Nacional LPN 099/2025

**“PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA
INFRAESTRUCTURA ACTIVA Y PASIVA DE LA RED JALISCO”**

**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco**

**ANEXO 1
EVALUACIÓN DOCUMENTAL**

La Dirección de Abastecimientos y el Comité Técnico realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	OPERBES, S.A. DE C.V.	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	3IQ SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
1	Propuesta Técnica	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	SI PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	SI PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	SI PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
10	Anexo 10 Manifestación de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 099/2025
“PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA
INFRAESTRUCTURA ACTIVA Y PASIVA DE LA RED JALISCO”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

		copia de 2 contratos demostrar la experiencia en obra pública con gobierno estatal relacionados con las tecnologías involucradas en la presente licitación, el proveedor no presenta contratos solicitados, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 4.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. 61 de 82 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES, En el punto 5 se requiere entregar en su propuesta el plan de mantenimiento preventivo y correctivo elaborado por un PMP, el proveedor no presenta plan solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 5.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. 61 de 82 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES, En el punto 11 se requiere proporcionar evidencia fotografica y lista de elementos que cuenta con almacén de refacciones y equipo, el proveedor no presenta evidencia de contar con almacén de refacciones y equipo, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 6.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. 63 de 82 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES, En el punto 22 se requiere presentar carta de distribuidor autorizado emitido por los fabricantes de los equipo
Partida	Descripción	OPERBES, S.A. DE C.V.
1	Póliza de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Infraestructura Activa y Pasiva de la Red Jalisco	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación publica

RESOLUTIVO: En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **OPERBES, S.A. DE C.V.** **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el **anexo 1** de las bases por el área requirente, convirtiéndolo solvente técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica, contrario a los proveedores **TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.** y **3IQ SOLUTIONS, S.A. DE C.V.** que **NO CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el área requirente en las bases de la presente licitación, por lo que sus propuestas se desechan al ser insolventes técnicamente.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 099/2025
“PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA
INFRAESTRUCTURA ACTIVA Y PASIVA DE LA RED JALISCO”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 3
EVALUACIÓN ECONÓMICA

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del licitante participante.

OPERBES, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO	TOTAL
1	1	Póliza de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura activa y pasiva de la red Jalisco.	Servicio	\$ 1,843,998,733.87	\$ 1,843,998,733.87
SUB TOTAL					\$ 1,843,998,733.87
I.V.A.					295,039,797.42
GRAN TOTAL					2,139,038,531.29

ESTIMACIÓN ANUAL DE MONTOS PRECIO UNITARIO ANUAL SIN I.V.A.		
AÑO	CANTIDADES DE MESES	IMPORTE
2025	8	\$ 244,057,969.68
2026	12	\$ 325,411,737.35
2027	12	\$ 325,411,737.35
2028	12	\$ 325,411,737.35
2029	12	\$ 325,411,737.35
2030	11	\$ 298,293,814.79
2025-2030	67	\$ 1,843,998,733.87

El proveedor solicita anticipo por cada uno de los ejercicios fiscales, distribuido de la siguiente manera:

Forma de pago:	Anticipo del monto total sin IVA incluido, distribuido de la siguiente manera:
Anticipo 2025	\$ 61,014,492.42
Anticipo 2026	\$ 81,352,934.33
Anticipo 2027	\$ 81,352,934.33
Anticipo 2028	\$ 81,352,934.33
Anticipo 2029	\$ 81,352,934.33
Anticipo 2030	\$ 74,573,453.69



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 099/2025
“PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA
INFRAESTRUCTURA ACTIVA Y PASIVA DE LA RED JALISCO”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Resolutivo 1: La propuesta económica cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71 numeral 1 de “LA LEY”, en relación al precio establecido en la Investigación de Mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta económica del proveedor **OPERBES, S.A. DE C.V.**, al ser la única solvente económicamente, es la propuesta más baja, por lo que deberá ser adjudicada según el criterio de evaluación Binario.

Responsable de la evaluación: Karina González Preciado, Coordinadora Ejecutiva.